



**ACTA N° 26 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE AGOSTO DE
2016**

**PRESIDIDA POR EL Sr. PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO
RAMIREZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS OLIVOS.**

Siendo las 10:01 horas a.m. del 23 de agosto de dos mil dieciséis, se reunió el Concejo Municipal presidido por el señor Alcalde LIC. PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO RAMIREZ, en el Palacio Municipal, sito en avenida Carlos Izaguirre N° 813 de la Urbanización "Mercurio" del Distrito de Los Olivos, actuando como Secretario, el Secretario General el Abog. M. N. Nilo Giantomaso Arroba.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se procedió a pasar lista para verificar el quórum de reglamento, contestando presente los señores Regidores siguientes:

1. DINA LUZ CLAEYSSSEN ARROYO
2. TONY MOISÉS CRUZ SUMARRIVA
3. MARIA DEL PILAR PEREZ CARBAJAL
4. JESUS MARCIAL SOLIS ASCENCIO
5. RAUL ANTONIO LAGOS HERRERA
6. JONATHAN HENRRY CÁRDENAS DURAN
7. JESÚS ALFREDO TOVAR NOROÑA
8. NESTOR BERNARDO CORPUS VERGARA
9. MARIA NELLY YOLANDA HUAYNATE ALVA
10. ARTHUR WILLIAM GARCÍA BOCANEGRA
11. FANI REGINA FERNANDEZ ALVA

Verificado el quórum de Ley, para la instalación y funcionamiento de la Sesión, el señor Alcalde PEDRO MOISÉS DEL ROSARIO RAMIREZ da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha.

AGENDA

- Aprobación de Acta N° 14 de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de abril de 2016.



- Aprobación de Acta N° 15 de Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 21 de mayo de 2016.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Existiendo el quórum correspondiente damos inicio a la primera sesión ordinaria de concejo del mes de agosto siendo las 10:01 a.m. Señor secretario de lectura al Despacho.

EL SECRETARIO GENERAL dice: Los Olivos 23 de Agosto, Señor Pedro Moisés del Rosario Ramírez alcalde de los Olivos Alcalde de Los Olivos tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a todos los miembros de este honorable consejo para comunicar que me es imposible asistir a la primera Sesión Ordinaria de Concejo programada para el día de hoy por motivos de índole personal me he visto en la necesidad de ausentarme de la localidad, por lo que solicito se sirva poner a consideración del concejo a fin de que se sirva justificar mi inasistencia, aprovecho la oportunidad para expresar mi mayor consideración y estima personal atentamente Felipe Melgarejo Moya regidor.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Cumpliendo con el reglamento interno de este concejo municipal pongo en consideración la dispensa del regidor Felipe Melgarejo Moya, los regidores que estén a favor, aprobado por **UNANIMIDAD**.

EL SECRETARIO GENERAL dice: Los Olivos 23 de Agosto, Señor Pedro Moisés del Rosario Ramírez Alcalde de Los Olivos tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a todos los miembros de este honorable consejo para comunicar que me es imposible asistir a la primera Sesión Ordinaria de Concejo programada para el día martes 23 de agosto del 2016 a las 9.00am por motivos de salud, por lo que solicito se sirva poner a consideración del concejo a fin de que se sirva justificar mi inasistencia, aprovecho la oportunidad para expresar mi mayor consideración y estima personal atentamente William Enrique Pérez Chacón regidor.

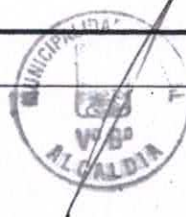
EL SEÑOR ALCALDE dice: Del mismo modo para el regidor William Enrique Pérez Chacón pongo en consideración la dispensa a este Concejo, los regidores que estén a favor, aprobado por **UNANIMIDAD**.

No habiendo mas despachos pasemos a la sección informes y pedidos.

LA TENIENTE ALCALDE dice: Buenos días Señor Presidente, colegas regidores, funcionarios que nos acompañan y vecinos que esta mañana están con nosotros en esta sesión, realmente me preocupa la



situación que se ha dado por el tema del FONCOMUN que fue ingresado y que de un momento a otro en una sesión, que es cierto que nuestro reglamento permite una inclusión que fue mayoritariamente aprobado para ello pero realmente con ello ya con los informes ya con el tiempo de revisar se ha podido tomar conocimiento pleno de que había habido informes técnicos fraudulentos que hacían aparentar un caos presupuestal, porque eso es lo que nos dijeron porque tomamos el fondo del FONCOMUN, porque no teníamos para pagar el agua, la luz, el teléfono, absolutamente nada, que la municipalidad no iba a continuar con sus actividades normales y eso es preocupante, porque el año pasado tuvimos acá al gerente de rentas que venía y nos decía que habíamos alcanzado metas que estábamos recaudando muy bien, incluso a raíz de ese informe también hemos tomado conocimiento que ha habido modificatorias al proyecto inicial del presupuesto de apertura aprobado en el año 2015 porque las normas las leyes presupuestales así los planifican porque esta municipalidad como cualquier institución pública trabaja de manera planificada es mas, son normas que se tienen que cumplir, entonces que es lo que se deduce ahí es que realmente no ha habido un manejo tributario administrativo eficiente y me preocupa porque el funcionario venía y nos decía que todo estaba bien incluso han habido modificaciones este año por intermedio de la recaudación, entonces como poder comprender eso, como lo sustentan, que la municipalidad está en una situación de caos porque no hay ingresos, porque no ha habido recaudación y nos dan un flujo de caja del mes de abril que incluye una deuda del el servicio que esta terciarizado, muy importante que se recojan residuos sólidos, pero acumulado de cuatro meses, pero el poco conocimiento que yo tengo simplemente criterio, cuando queremos saber como están las cosas tenemos que ser transparentes, si vamos a decir que tenemos un ahorro de 4 meses y medio también tenemos que decir cuánto ingreso, sin embargo en ese informe solamente hablan de los ingresos de un mes y los comparan con los ingresos acumulados de deuda de 4 meses y medio, así mismo con ese informe tomamos conocimiento que hay una resolución gerencial que reconoce un devengado de deuda, que quiere decir eso, que por diversos servicios ya ejecutados estamos debiendo o sea se supone que estos temas ya existían desde el año pasado y la ley dice que nosotros tenemos que planificar igual que en un hogar si nosotros por x motivos hemos tenido una emergencia de una operación que no estaba planificada entonces tenemos que planificar el pago de esa deuda, sin embargo cuando vinieron aca los funcionarios aprobamos un PIA no nos dijeron que habían problemas de deuda, todo contrario aprobamos un PIA donde las cosas estaban



muy bien, la gestión había sido muy buena en recaudación, entonces ese problema no es de ahora no es que no se recaudo en enero, no se recaudo en febrero no señores es que desde el año pasado teníamos una deuda de 12 millones y también señor presidente por la ley de transparencia y el día de ayer recién pasada la fecha que establecè la ley me han entregado esos informes porque no estaban al detalle y me entregan una resolución que contiene unos anexos donde se supone hay proveedores que debemos y me la entregan incompleta pido información para ver cuál es la recaudación, de acuerdo a ley deberían de informar mes a mes como ingresaron y que gastos habían sido ejecutados o autorizados he pedido eso y que han hecho los funcionarios, me han entregado un cuadro donde hay montos donde uno no puede saber porque partida entonces ahí tenemos problemas sigue la falta de transparencia.

EL SEÑOR ALCALDE dice: Señora la recaudación está colgada en la página web de la municipalidad.

LA TENIENTE ALCALDE DINA CLAEYSSEN ARROYO dice: Señor presidente está bien que este colgada pero recuerde que hay normas que usted lamentablemente no se cumple si sus funcionarios o sus responsables o si lo delego no lo sé, tiene que cumplirse, usted está igual, discúlpeme con todo el respeto que merece, lo mismo me dijo el ex alcalde, señor regidor eso está colgado vaya y sáquelo, no señor, la norma esta para cumplir y nosotros como autoridad estamos obligados a cumplirlas, entonces yo estoy poniendo en conocimiento esa problemática, es mas cuando a la comisión llega este proyecto de ordenanza y modificatoria del acuerdo, de lo que ya habíamos aprobado el año pasado dicen ellos como siempre una frase que ellos consideran que es un escudo y que yo por más que he tratado el año pasado de decir que no hay ningún escudo que cada uno de nosotros es responsable de su voto civil o penal ellos ponen en su informe bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han emitido, eso que implica que aquella comisión, aquellos funcionarios tampoco están conscientes y cien por ciento seguros que lo que está informando el funcionario es real, por eso digo que se habría, podría haber sustentado esa modificatoria del FONCOMUN en informes técnicos fraudulentos es mas ahora pido por transparencia y tampoco me dan información voy a volver a hacerla reiterativa para ver si esta vez cumplen porque no se puede seguir así aquí en el concejo no hay transparencia en recaudación pedimos por ley de transparencia tampoco, entonces acá el problema son los vecinos, obras importantes



en sectores que ni siquiera hay los estudios preliminares es mas en la modificatoria que se hace del acuerdo no se dice que porcentaje se va a destinar al FONCOMUN a pesar que en la ordenanza se dice ya que se va a tomar para bienes y servicios el 31 pico por ciento pero en el acuerdo no se establece ese porcentaje y tampoco se dice de donde se va a ejecutar con que partida a donde se va a afectar esas obras que quedaron pendientes y que no sabemos si van a hacerse o no, incluso ahí hay obras de competencia distrital donde el perjuicio es para todo el distrito como son remoción de vías y esas cosas, también el tema de seguridad, eso es preocupante señor presidente por esa razón quien le habla y el regidor Jesús Tovar hemos presentado esta derogatoria de esa ordenanza apelando a los colegas regidores porque acá va a haber responsabilidades por lo que se ha actuado y yo creo que estamos nosotros a tiempo de pensar y ver realmente y cumplir con nuestro deber, nuestro deber de estar en beneficio de los vecinos que votaron por nosotros para que aquí en estos escaños cuidemos sus derechos, cuidemos el derecho que tienen a contar con mejoras dentro del distrito, que tenemos todos porque finalmente cada uno de nosotros somos vecinos y para eso nos han elegido, para que en determinadas situaciones nosotros podamos buscar el beneficio mayor de los vecinos y eso finalmente no se demuestra con esta ordenanza, si habían esos problemas de crisis tan aguda que ha obligado que se tome el FONCOMUN, esto no es de ahora, esto no ha comenzado hace cuatro meses, esto se viene jalando desde el año pasado porque así lo dice un informe de manera sesgada y en la cual también por transparencia no me han entregado completa esa resolución, entonces esas cosas se tienen que transparentar señor Alcalde por el beneficio de los vecinos porque nos eligieron para un cambio pero para un cambio a mejorar no para un cambio para empezar a retroceder, por otro lado también tomo conocimiento el CCLD ya fue elegido ya se supone hay los resultados que estamos esperando para que de una vez se le dé el reconocimiento de acuerdo a norma con un acuerdo de concejo y nos pongamos a trabajar en el presupuesto participativo, hay mucha desazón en la población porque ya no sabe, muchos vecinos no van a querer ni participar derrepente a fin de año la crisis se va a agudizar y para que vamos a ir si nuestras obras no van a ser ejecutadas realmente este mensaje que nosotros hemos dado es un mensaje de desconfianza hacia la población y tenemos que hacer algo porque todos somos responsables de eso todo este concejo es responsable de cambiar esa situación de revertirla de decirle al vecino confía en nosotros si nos elegiste es para que nosotros hagamos una buena gestión, para que hagamos unos cambios en positivo, para mejorar,



para incrementar todos nuestros bienes y se puedan hacer hacia la sociedad y se trasmitan en obras eso señores colegas regidores les pido a ustedes que tomen en cuenta y cuando llegue porque dice que está haciéndose un análisis jurídico que probablemente sea el día jueves no lo se acaba de decirme así el alcalde ustedes recapaciten en este tema, si la situación es esa realmente y estamos en una crisis tan aguda también he pedido dice que hay un reglamento de austeridad que me lo han entregado ayer tarde y no he tenido tiempo mucho de revisar eso pero esos signos de austeridad no se aprecian hacia el exterior, por ejemplo, el día jueves hubo unos juegos que estuvieron acá, no sé si fueron donados o si fueron gratis se traslado ahí con los vehículos de la municipalidad, entonces si estamos en austeridad hay que dar mensajes de austeridad, hay que ser transparentes, hay que ser consecuentes y buscar soluciones de manera tal que el vecino entienda, porque también nosotros no somos expertos de saber de repente que pueda pasar, pero administrativamente si hay responsabilidades y administrativamente los funcionarios si pudieron haber previsto y en el momento en que comenzaban las problemáticas de que no habían recaudación tomar las medidas pertinentes para que se revierta. Yo invoco a usted, por favor, que encontremos una solución a esto, porque así como se ha emitido el acuerdo y la ordenanza, técnica y legalmente no hay sustento que se pueda ejecutar las obras y eso es lo que está preocupando a los vecinos a todos porque a cada uno de nosotros ha caminado en sus sector y me imagino que también vienen y reclaman y no solamente por este tema sino por muchos temas, señor alcalde eso es lo que yo pido y por favor tómelo como una crítica constructiva, no para decir, ella es oposición como lamentablemente han tomado esa posición contra mi persona y no es así, estoy preocupada por esta situación y creo que es el momento que sea transparente y que se busquen soluciones, si realmente hay un caos tal que no podemos mirar la luz entonces que eso se vea y que se busquen soluciones pero no la solución más fácil, pero si tengo de esta partida liquidez la tomo en ese momento y si es así señor presidente me preocupa realmente que continuemos por ese camino, muchas gracias.

EL REGIDOR JESUS TOVAR dice: Señor Alcalde, colegas regidores, vecinos, a mi también sobre el caso del FONCOMUN porque yo también he sido uno de los firmantes lo cual les pido su invocación porque la ley dice que cuando ya está presupuestado no se puede tomar para gastos entonces esa es la Ley N° 28411 en el Artículo 44.1 inciso D dice: "no se podrán autorizar habilitaciones para gastos



corrientes, encargo, anulaciones presupuestarias vinculados a gastos de inversión” por ese motivo es que yo también he firmado esa acta el otro caso también me preocupa lo que esta pasando sobre esto de las donaciones de pescado que estaban anunciando, hicieron un informe y solicitar al respecto del pescado que en la noche se estaban repartiendo, he visto por el facebook que se está utilizando al serenazgo y es una donación del ministerio de producción y quisiera un informe más detallado ya que los vecinos me están preguntando qué es lo que pasa y que en la noche vienen a repartir y porque no se reparte de día y para qué son las firmas.

EL SEÑOR ALCALDE DICE: Vamos a pedir al funcionario que emita un informe, pero yo les explico, el ministerio de la producción realiza incautaciones a las diferentes empresas pesqueras y nos a solicitado poder ayudarlos a repartir es mas en cada una de los repartos que se ha hecho hay un funcionario del ministerio de producción, es mas el día de hoy nos han llamado para poder ir a recoger también en otra empresa que han incautado y la mejor forma es trabajar con los gobiernos locales y ellos están junto con nosotros en el reparto, fue por eso que la información que se les da es de que es un trabajo en conjunto con el ministerio de producción y la municipalidad de los olivos y llegar a los lugares que más lo necesitan en nuestro distrito, lamentablemente no podemos controlar el tiempo de la entrega, por ejemplo hoy desde las tres de la mañana nos dijeron que nos podían entregar, son las 10:30 y todavía no nos hacen entrega del pescado, no estamos incurriendo en algún gasto sobre este tema, la semana pasada nos han entregado casi 15 toneladas de pescado, hemos ido por los asentamientos humanos y lamentablemente el día que lo hemos entregado yo he estado presente hasta la una y media de la mañana que ha llegado la carga de pescado.

EL REGIDOR JESUS TOVAR DICE: Si pero las donaciones tienen que pasar por sesión de concejo.

EL SEÑOR ALCALDE DICE: Si, pero les va llegar un informe, hay una cosa que es donación y otra distribución.

EL REGIDOR NESTOR CORPUS DICE: Hay algo que me preocupa y es el tema del FONCOMUN y hay dos regidores que han pedido su reconsideración y según el artículo 42, las ordenanzas de Acuerdo de Concejo podrán ser consideradas a petición escrito de cualquiera de sus miembros, en la instancia y en pedido de la sesión inmediata, entonces señor alcalde no puede ser tratada el día jueves, entonces no se puede quedar pendiente esa reconsideración para el día jueves porque estaríamos infringiendo nuestro reglamento interno tiene que tratarse el día de hoy la reconsideración.



EL SEÑOR ALCALDE DICE: Vamos a tomar este pedido para que se pueda incluir en la agenda del día, señores regidores vamos a votar para que se incluído en la agenda la reconsideración de la Regidora Dina y el Regidor Tovar, los regidores que estén a favor de incluir en la agenda la reconsideración de la ordenanza anterior sirvan a emitir su voto.

EL REGIDOR ANTONIO LAGOS DICE: Señor alcalde, disculpe pero no se de lo que se trata esta reconsideración que se va someter a voto.

EL SEÑOR ALCALDE DICE: Ellos han presentado una reconsideración por escrito para derogar la ordenanza anterior, está solicitando que se pueda incluir en la agenda.

EL REGIDOR NESTOR CORPUS DICE: Señor alcalde, el Secretario General que de lectura a la reconsideración.

EL SEÑOR ALCALDE DICE: Lo que ha expuesto la regidora es lo que está pidiendo.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN DICE: Pero sería bueno que lo leyeran porque hay regidores que no tienen claras sus ideas.

EL SEÑOR ALCALDE DICE: Lo que ha expuesto la regidora ella está en desacuerdo con la ordenanza que se ha dado en la sesión de concejo.

EL REGIDOR ANTONIO LAGOS DICE: Si la mayoría lo va someter a votación, de una vez.

EL SEÑOR ALCALDE DICE: Los motivos que ha expuesto la regidora.

LA REGIDORA NELLY HUAYNATE ALVA DICE: Por su intermedio, Presidente quisiera hacerle llegar a la Señora Dina, ella es la Teniente Alcaldesa si ella noto todas las cosas que ahora estamos viendo, ella ha debido de informar, ella es su teniente alcaldesa, ella es gente de confianza del alcalde, si está mal decirle si está bien también decirle que está bien, pero no en estas circunstancias, por su intermedio presidente, le digo a nuestra teniente alcaldesa que ella debe de estar pendiente en eso de las sesiones que vamos a tener, porque si todos hacemos un carga montón, si todos hacemos eso ahora, porque antes de hacer esa citación de FONCOMUN, entonces como teniente alcaldesa hubiera dicho yo no estoy de acuerdo por esto y por esto.



LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN DICE: A través de su intermedio Sr. Presidente para dar respuesta a la Regidora, me sorprende lo que acaba de decir, sabe muy bien como ingreso este expediente a ser parte del debate, a ser parte de la agenda, porque eso no estaba en la agenda, porque eso lo desconocía no sabía que ese expediente iba a ingresar, porque si yo hubiera sabido quizás podría apelar a lo que dice, pero usted y todos los que están en concejo saben que fue ingresado en el momento por la comisión, se voto y la mayoría lo aprobó. Ustedes también si mal no recuerdo regidores cuando hubo el momento de debate yo indique todas las atenciones técnicas que se encontraba en ese expediente y yo estaba en contra y que quede claro y que conste en actas que primeramente no supe con anticipación al igual que la mayoría de los regidores, excepto los que integraban la comisión, comunicarnos que es lo que va pasar, porque es problemático lo que se va pasar, no nos han comunicado, al igual que usted yo me entere en ese momento, pero si trate de revisarlo y vi en su momento las incongruencias que había en ese expediente y consta en el acta de la sesión pasada y también está grabado y mi voto por eso fue en contra, eso es lo que tenía que decir y aclarar. Ahora bueno fuera que las cosas se dieran como dice la regidora Nelly, en mi calidad de Primera regidora, como teniente alcaldesa pueda ser oída por usted porque creo que en algo puede servir mi experiencia.

EL SEÑOR ALCALDE DICE: Teniendo todo en claro sometemos a votación la reconsideración del acuerdo de concejo anterior, los regidores que estén a favor de que este incluido la reconsideración presentada por la Regidora Dina y el Regidor Tovar sírvanse a expresar su voto.

VOTOS A FAVOR: 03 VOTOS Dina Claeysen Regidora, Jesús Tovar Regidor, Néstor Corpus Regidor.

VOTOS EN CONTRA: 06 VOTOS Tony Cruz Regidor, María Del Pilar Pérez Regidora, Jonathan Cárdenas Regidor, Antonio Lagos Regidor, Jesús Marcial Regidor.

ABSTENCIONES: 02 VOTOS Fani Fernández Regidora, Arthur García Regidor.

EL SEÑOR ALCALDE DICE: No habiendo más informes y pedidos pasamos a la orden del día, primer punto de agenda aprobación del acta N° 14 de la Sesión de Concejo de fecha 07 de abril de 2016, los regidores que tengan correcciones, Dina Claeysen Regidora y Néstor



Corpus Regidor. Se le ha informado señores regidores que ustedes pueden presentar sus modificaciones en las intervenciones que tengan no en las intervenciones de otros regidores.

LA TENIENTE ALCALDESA DINA LUZ CLAEYSSEN DICE: Lo que estoy planteando en este documento son las modificatorias en base a lo que sucedió en la sesión, porque en aquella sesión, y trato de hacer recordar a los regidores que yo fui amonestada y usted dice que solo modificar a lo que uno dice, entonces en ese caso yo sugiero en base a la versión que quedo grabada en las sesiones y yo tengo la costumbre de grabarlas pidiéndole los cambios, porque se supone que se sustenta en la grabación y son puntos importantes que se den en el acta.

EL SEÑOR ALCALDE DICE: Con los cambios vertidos por los regidores sometemos a votación el Acta N° 14 de la sesión ordinaria del 07 de Abril del 2016.

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL SEÑOR ALCALDE DICE: De igual manera para el acta N° 15 algunas correcciones hechas por la Regidora Dina Claeysen y el Regidor Jesús Tovar. Los regidores que estén a favor de la aprobación del Acta N° 15 con las modificaciones.

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL SEÑOR ALCALDE DICE: No habiendo más punto en agenda se levanta la sesión siendo las 10:45 am.

Acta aprobada con fecha: 25 de abril de 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS CLAVOS

Pedro M. Del Rosario Ramirez
ALCALDE